

Santiago, 5 de Julio de 1949.

Señor Consejero:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que por indicación de Dn. Miguel Letelier, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile, en su sesión de 28 de Junio p.p. acordó autorizar la creación de un "Instituto de Investigaciones Sociales", dependiente del "Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas" de esta Universidad; para este efecto nombre a los Srs. Carlos Domínguez, Profesor de Filosofía del Derecho; Alfredo Bowen, Profesor de Derecho del Trabajo; Miguel Letelier, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Salvador Lluch, Profesor de la Escuela de Ingeniería y Jefe del Departamentos de Investigaciones; a Ud. como representante del Consejo, para presidir su organización; y al que suscribe Profesor-Auxiliar de Filosofía del Derecho y Profesor de Técnica de la Investigación en la Escuela de Pedagogía, para que reunidos en comisión procedan a dar forma al mencionado Instituto, planeando su estructura, creando su reglamento y buscando la forma más práctica de llevarlo a la realidad.

Para este efecto agradeceremos a Ud. nos indique los días y horas de la semana próxima, en que a Ud. le sea más fácil y conveniente concurrir a una reunión de la comisión antes nombrada.

Con tal motivo, me es grato expresar a Ud. los sentimientos de la más alta consideración y respeto

Al Ilmo. Señor
CONSEJERO DE LA UNIVERSIDAD
DON ALEJO LIRA,
Presente.

Fdo. Luis R. Hernández
Pro-Secretario del
Consejo Superior.